RESOLUCIÓN Nº 206/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERMISO MUNICIPAL Y APROBACIÓN DE LOS PLANOS PARA LA LCO 03/23 REFACCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL ID 424177

Pirapó, 12 de julio de 2023.-

VISTO: La necesidad de realizar la obra y otorgar el permiso municipal para la **LCO 03/23 REFACCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL ID 424177, y.**

CONSIDERANDO:
Que, el proyecto cumple con las normas establecidas con las leyes y ordenanzas sobre construcciones

Que el Art. Nº 235 de la ley 3966/2010 orgánica municipal reza "toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado"

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PIRAPÓ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADO POR LA LEY 3.966/10

RESUELVE

Art. 1º) APROBAR los planos, las construcciones y otorgar el permiso municipal para la **LCO 03/23 REFACCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EDICIO MUNICIPAL ID 424177.**
Art. 2º) FACULTAR a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas la realización del llamado la construcción de la obra **LCO 03/23 REFACCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL ID 424177.**
Art. 3º) COMUNICAR, a quienes corresponda y, cumplido archivar el Registro Oficial de la Institución Municipal.

Abg. Juan Andrés López Chávez
Secretario General

Sr. Milciades Flores Cubilla
Intendente Municipal

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Scanned with CamScanner